



Analítica

En el marco del segundo ciclo de conversaciones en Caracas, las delegaciones del Gobierno Nacional y la Asamblea Nacional 2015 celebraron la decisión del Ejecutivo de levantar las restricciones de acceso a los portales digitales, una medida orientada a fortalecer el derecho a la información.

Durante este encuentro, ambas representaciones formalizaron la instalación de la Mesa Técnica para la Libertad de Expresión, Pluralidad del Pensamiento y Derecho a la Información. Este espacio funcionará como un canal de consulta, garantía y verificación de avances junto a los actores sociales involucrados en este proceso de trabajo.

Como parte de los mecanismos de control institucional, las partes acordaron la conformación de una comisión paritaria de seguimiento encargada de velar por el cumplimiento continuo de los compromisos adquiridos.

Tras estas decisiones, las delegaciones participantes anunciaron que se mantendrán en sesión permanente en la capital venezolana hasta el próximo miércoles 23 de septiembre

<https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/politica/gobierno-y-an-2015-instalan-mesa-tecnica-de-libertad-de-expresion/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)